


PLENO DEL SENADO
**APRUEBA REFORMA
DE TRENES; AL CIERRE
DISCUTÍA CAMBIOS
SOBRE PEMEX Y CFE.**
PÁG. 35
APRUEBA REFORMA DE TRENES DE PASAJEROS

Da Senado último paso para conversión de CFE y Pemex en empresas públicas

Al cierre de edición, el oficialismo en el Senado preveía aprobar la reforma a los artículos 25, 27 y 28 constitucionales para establecer que la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos dejen de ser empresas productivas del Estado y se convierten en públicas, así como que no serán monopolio las acciones del gobierno en internet y litio.

La panista Lilly Téllez, quien leyó el voto particular de Marko Cortés, consideró que esta contrarreforma “bolivariana” sólo era un camino

para un “endeudamiento descontrolado y el elefantismo burocrático”.

La priista Carolina Viggiano destacó que se borró del dictamen la parte que estableció la Cámara de Diputados para la transición energética: “Es verdaderamente un error porque quieren seguir quemando combustóleo”, mientras que la CFE sólo tiene 5 por ciento de producción derivada de energías limpias.

Clemente Castañeda, coordinador de MC, presentaría reserva para establecer esa transición. Agregó

que su bancada estaba impedida de apoyar el dictamen porque la iniciativa no estaba diseñada para “mejorar la generación ni la distribución y menos para garantizar un futuro sustentable”.

Durante la sesión, los senadores también aprobaron, por unanimidad, otra reforma al artículo 28 pero para que el Estado retome su derecho de otorgar servicio de transporte en trenes. Pasó a los Congresos estatales para su aprobación.

—Diana Benítez